

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS DE ACTUALIDAD.—La Estudiantina de la Escuela Normal de Granada, durante la visita que hizo en Priego a la casa del Presidente de la República.—Asistentes al acto de inauguración de la Clínica Ansorena

MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMINGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER

Todas las marcas baratísimas y con grandes facilidades de pago.

TALLER DE REPARACIONES, ABONOS DE LIMPIEZA, PAPEL CARBÓN
CINTAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

Carlos Cáceres - Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1446

TOSTADOR AUTOMÁTICO FRIKO

(instalado a la vista del cliente)

Por el procedimiento más moderno se tuestan en un momento
las clases más selectas y aromáticas de

CAFÉS TOSTADOS REGINA

(MARCA REGISTRADA)

VIUDA DE FERNANDO LÓPEZ

Gutiérrez de los Ríos, 34 Esquina Regina - Tel. 2110 (Sucursal Deanes, 23)

GRAN TEATRO

Compañía de Comedias Meliá-Cibrián
Actriz cómica: AMALIA DE ISAURA

Funciones para hoy sábado 4 de Marzo de 1933. Tarde a las seis y media. Matinée. Última representación de la graciosísima comedia de Luis de Vargas LA LOCATIS. Enorme creación de Amalia Isaura. Noche a las diez y media. Beneficio de la primera actriz Pepita Meliá. ¡Acontecimiento! Estreno. Estreno de la comedia sevillana en tres actos, de Luis Fernández Sevilla LA CHASCARRILLERA. La acción en un barrio de Sevilla. Esta comedia ha sido estrenada en el Teatro Lara de Madrid donde actualmente se representa con gran éxito. Butaca, 4 pesetas; Anfiteatro, 1 peseta; Paraiso, 0'40. La taquilla se abre a las tres. Mañana domingo funciones a las seis y media y diez y media. Se expenden localidades. Martes y miércoles. Dos únicas charlas líricas por el artífice de la palabra FEDERICO GARCIA SANCHIZ, sobre el viaje a ORIENTE.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Grandes espectáculos Velasco.—Hoy sábado 4 de Marzo de 1933. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Últimas representaciones del pasatiempo lírico en dos actos y cinco cuadros de González del Castillo y maestro Alonso, titulado LAS LEANDRAS. Éxito clamoroso de la compañía. El mejor conjunto presentado en Córdoba. Fastuosa presentación. Butaca, 4 pesetas; Grada, 0'60. Mañana estreno de la super revista LAS BELLEZAS DEL MUNDO. Pronto DE BOTE EN BOTE, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy sábado 4 de Marzo de 1933. Dos grandes sesiones de cine. Tarde a las siete y noche a las diez y media. Butaca, 1'50. Colosal programa que se proyectará solamente hoy. La graciosísima película Metro en dos partes LLAMA A UN POLICIA. La colosal película del Año Metro EL MONSTRUO DE LA CIUDAD. Argumento emocionante. Creación de la bellísima estrella Jean Harlow (La rubia platino) y Walter Huston. Mañana domingo 4 sesiones. Estreno sensacional de la superproducción Fox EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA, film hablado en español por Rosita Moreno y Raúl Roulien. Martes próximo: Función de aficionados por la Federación de Estudiantes Católicos, EL ALCALDE DE ZALAMEA.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:-Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

-: de :-

HUO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-80

Plato del día para hoy.

Menudo de ternera a la andaluza.

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Astado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 350 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENÚ PARA HOY

Empanadas variadas.

Cazuela de habas con huevos.

Pescado frito variado.

Bistec a la portuguesa.

Postres variadas.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1036

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha sido primado el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY

Calamares fritos.

Almejas en salsa.

Mero a la sevillana.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

EN EL NUMERO 11 DE LA CALLE GONDOMAR arreglan los sombreros y los dejan colosal, Sombreros IBERIA, gorras PINRI, boinas, gorras de uniforme, toda clase de emblemas, arillos y precios sin camelio, ¿dónde es esto?, en casa PADILLA CRESPO.

EL MEJOR COÑAC DECANO

COLABORACIONES

BAJO EL MITO

En el arte de gobernar, no del desgovernar, hay dos elementos de fe que no se puede prescindir: de las ideas y de la realidad. Una política circunscrita a la esfera puramente especulativa, doctrinal, apartada completamente de la realidad, es política fosforescente, ineficaz, inservible. Si por el contrario es esclava de los hechos y prescinde por completo de las ideas, podrá ser todo lo realista, que desee, pero en su entraña es demigrante, envilecedora. El gobernante que quiera "hacer obra nueva", "construir en la Historia", crear "nuevo orden y nuevo estilo", habrá de caminar forzosamente por la tierra —¿quién lo duda?— salpicándose en el lodo y chapoteando en ocasiones el fango, mas necesita de manera imperiosa purificar su obra poniendo el pensamiento en el ideal, porque bajo el poderío de las ideas es como se corrigen las imperfecciones de la vida.

El mayor pecado que puede cometer un político que se titula demócrata, creador de un nuevo estilo consiste en la insinceridad, en no tener el poder cívico de mostrar aunque sea desastrosamente la realidad de su labor, en no tener la franqueza de hacer ostensibles los desengaños por ese temor pueril a perder la clientela, cuando precisamente son los desengaños sufridos —no diré los engaños recibidos— quienes ahuyentaron a los simplistas que ingenuamente creyeron en la utopía.

Y no se diga que la insinceridad constituye cosa nueva. Esta es la que acredita el mito del "nuevo estilo". La insinceridad es viejísima en la política española. Como que trajo la militarada de Sagunto y abundó tanto en el desgovernar del español que devoró a sus propios ídolos; fué la ruina de la monarquía.

Que la República sólo está gobernada ahora bajo la sugestión del mito, es cosa por demás vista.

¿Por qué se atenta a la libertad? ¿Por qué la negación de los más elementales derechos ciudadanos?

Cuando tanto se invocan los compromisos de la revolución, olvidase uno tan respetable cual es ese postulado intangible de la libertad. Bien se sabe cuáles son los agitadores que lo comprometieron en sus propagandas, pero los que lo hemos predicado siempre con lealtad, lo queremos al igual que para nosotros, para los que no son como nosotros; ¡hasta para los enemigos, dentro de la legalidad!

Pero se atenta contra la libertad, porque la política que padecemos vuelta de espaldas a los ideales y atenta solamente a realidades materiales, cubre o aparenta cubrir su obra con la sugestión del mito.

Del mito —por alguien señalado— de que las "masas" esperan no ser defraudadas. ¿A quién van a defraudar? A los millones de españoles que trajeron la República, no. El desahucio de la monarquía no lo han decretado los actos de violencia. Lo decretó el pueblo español, que con la conciencia de su poder convirtió unas elecciones municipales en la liquidación de la agonía de un régimen.

¿A quién entonces, defraudar? Honradamente pensando, hay que suponer no será a la minoría mínima que bajo misteriosas complacencias consumó el espectáculo lacivil de quemar conventos.

Los que se sienten precisamente defraudados son otros, los que no pasan por la sugestión del mito, los que ven cómo el hambre se cierne sobre España; que hay que rehacerla de arriba abajo, económicamente; que los odios entre una misma clase fueron punitivamente azuzados; que hay que vencer egoísmos de unos e incomprendimientos de otros; que hace falta labor de tolerancia y no de intransigencia.

Y el mito en política es a veces negación del decoro único y antítesis del sentido ético. ¿Cómo tratará "Clio" algún día eso del nuevo estilo?

Mala semilla es la del individualismo anarquizante disolvente de la disciplina, pero no es mejor la sectaria intransigencia del engrandecimiento autoritario que subvierte la jerarquía de los valores.

¡Hasta los sentimientos de humanidad sufren eclipse! La Autoridad celosa de sus prestigios y consciente de su responsabilidad no puede ceder claudicando ante la revuelta. Vulnerada la ley, el juez ha de sancionar. Quebrantado el orden social, el gobernante tiene que imponerlo con los medios coercitivos del Estado. La represión con ser triste, en ocasiones es inevitable; pero represión no es venganza, no es odio, no es crueldad refinada.

Cuando la egolatría nubla los ojos y la imprevisión es hasta objeto de panegirico, porque sea más cómodo "dejar hacer" para después "pegar", no hay duda de que la sensibilidad padece embotamiento. Yo recuerdo que el célebre Pericles, cuando agonizaba en su lecho de muerte, decía lleno de orgullo: "Muerdo con tranquilidad, porque mis manos no están manchadas de sangre".

¿Qué felicidad para el gobernante que haga respetar la ley sin mancharse de sangre!

¿Serán felices los de ahora?

ROMAN DE LAS HERAS

MANDAMIENTOS CHINOS

Antes de lamentarte de los odios que tengas alrededor examina las violencias que hayas empleado; acaso del examen saques la consecuencia de que, si no justificados, porque nunca tuvo justificación alguna el odio, hay una explicación para tantas rencores, pues el libro de "Proverbios" de Nau-Ti dice que "jamás la violencia engendró amores".

* * *

Es grave pecado el de ser altanero entre los humildes. Pero es gran mérito el de ser altanero entre los soberbios.

* * *

Hay chinos que tienen la coleta rubia y que, para lograr un cargo retribuido, no vacilan en pintársela de negro.

* * *

Desde que un sabio dijo que cada diversión es una medicina, hay millares y millares de enfermos sedientos de medicarse.

YUG

RETIRO OBRERO

Bonificación extraordinaria de 400 pesetas

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento y por ley de reforma tributaria de 26 de julio de 1922, se estableció un recargo sobre la transmisión de bienes en herencias lejanas, para con su importe beneficiar a los titulares del segundo grupo de afiliados, que por su edad al comenzar el Régimen de Retiros Obreros no les alcanza la pensión vitalicia, objeto del seguro.

Cada año, desde 1925, por virtud de los ingresos de este recargo, se viene otorgando en concepto de Bonificación extraordinaria la suma de 400 pesetas, que se abonan de una sola vez a cada uno de los obreros cuya edad de retiro cumplieron el año anterior.

En el pasado de 1932 correspondieron y le han sido abonadas a los siguientes titulares: Pedro Carrera Carrera, José Austria López, Juan de Mata García López, Idefonso Belmonte Fernández, Martín Manchado Agudo, Francisco Valverde García, Cayetano Vilches Navas, José López Rodríguez, Francisco Igeño Lara, Manuel Molina Vallejo, Simón Pedrero Rodríguez, Andrés Rodríguez Rodríguez, Rafael Moreno Castro, Rafael Torres Gómez, Rafael Bocero González, Manuel Durán Olmeño, Manuel Romero Guerrero, Rafael Austria López, Francisco Rojas Cuevas, Rafael León Terga, José Navas Ronda, Manuel Jiménez Crespo, Rafael Santos Lara, Manuel Merina Merina, Juan León Rosales, Francisco Lama Campos, Antonio León Molina, Tomás Ruiz Bruna, Antonio Baena López, José Carmona Torronteras, Francisco Castro Gómez, Agustín A. Méndez Gálvez, Serafín Martínez Egea, Antonio Flores Tallón, Pedro Villalobos Rojo, Francisco Abad Gómez, Francisco Frias Expósito, José Reyes Maex, Leandro Ibarra Moya, Francisco Benguer Viciana, Francisco Carranza Fernández, Rosario Gómez Gómez, José Canalejo Rojo y Andrés García Ibáñez Martínez.

Quedan pendientes esperándose la orden de pago: Francisco García Najar, Antonio Jiménez Martín y Antonio Figueroa Ruiz.

Habiéndose acordado ya por el Instituto Nacional de Previsión, el reparto a realizar en el presente año, todos los obreros afiliados al Retiro Obrero Obligatorio, que hayan cumplido los 65 años de edad durante el pasado de 1932, deberán presentarse en la Oficina de este organismo, Gondomar, 7, principal, para solicitar precitada bonificación extraordinaria, que le corresponde percibir, según las precedentes disposiciones, en el presente.

La documentación necesaria al efecto, así como su tramitación y curso, gratuitamente, se les facilitará en repetido Centro. D. C.

UNA ENCUESTA POLÍTICA

Lector; todos estamos al corriente de las circunstancias políticas de hoy. Todos sabemos que el actual gabinete acusa una positiva inestabilidad. Los síntomas permiten esperar una crisis próxima. Pues bien LA VOZ, quiere pulsar el acierto político de sus lectores y pregunta:

¿QUE ELEMENTOS CREE USTED QUE INTEGRARÁN EL FUTURO GABINETE? ¿QUE RAZONES TIENE USTED PARA OPINAR ASI?

Enviénnos desde hoy mismo la lista del Gobierno que crean más acertada. Inmediatamente se publicarán las opiniones, por orden de recepción. Y ya que el aspecto político constituye hoy un primer plano de la vida nacional convendría que se razonara, siquiera fuese brevemente, la opinión de cada uno. No hay que advertir la relativa urgencia del caso, ya que, a lo que parece, no se hará la crisis esperar demasiado

CONTESTACIONES

Sr. Director de LA VOZ

Para la encuesta abierta le envío el siguiente Gabinete:

Presidente: Franchy Roca.

Gobernación: Maura.

Guerra: Queipo del Llano

Marina: Un contraalmirante.

Instrucción pública: Unánime.

Justicia: Melquiades Alvarez.

Hacienda: Pedregal.

Estado: Alba.

Agricultura: Sánchez Dalp.

Obras públicas: Lorenzo Pardo.

Trabajo: Pi Arsuaga.

Pudiera formarse este ministerio para aprobar las más importantes leyes pendientes y a continuación se entregaría a Lerroux el Decreto de disolución de las Cortes.

RAFAEL BUENDIA

Tribunales

Audiencia

SENTENCIAS

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del Juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, absolviendo libremente al procesado José López Gómez.

La misma Sala en causa seguida por el Juzgado de Montilla por el delito de usurpación de funciones, contra Diego Portero, lo ha declarado absuelto libremente.

La sección segunda, en causa por injurias, procedente del Juzgado de Posadas ha condenado a José Dejo Martín, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión y pago de doscientas cincuenta pesetas de multa.

El mismo tribunal en causa por tenencia de armas, procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, ha condenado a Alejandro Avaro Cruz, a la pena de cuatro meses y un día de prisión.

Dentro de unos días se abre al público la papelería Coletó.—Calle Málaga, número 8.

INSPECCION VETERINARIA

De interés para los ganaderos

Se ruega a los señores ganaderos que posean potros de dos a tres años y caballos domados de silla y tiro, manden relaciones numéricas a la Inspección Provincial Veterinaria, con el fin de tenerlo en cuenta a los efectos de compra de ganado por las comisiones del Ejército.

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos

Si desea adquirir un receptor "PHILIPS" pida una demostración

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145 CORDOBA
CASA CENTRAL EN SEVILLA

MOTIVOS

La Escuela rural y el Parlamento

El maestro rural. La Escuela rural. He ahí dos puntos neurálgicos de la cultura española, a los que la solitud oficial ha tenido siempre un poco olvidados. El maestro rural y la Escuela rural, han sido la cenicienta humilde y silenciosa de la enseñanza.

Y hemos de consignar nuestra satisfacción ante una interesante faceta del debate de cultura en el Parlamento. Ha sido la voz de un diputado cordobés, el señor Vaquero, la que ha hecho flotar sobre los escaños el indiscutible derecho de esos medios rurales a la protección del Estado, y aún a la autonomía para regir la construcción de sus grupos escolares.

La palabra del técnico, ha dado de lleno en el blanco. Ni el maestro rural, ni la Escuela rural, han sido objeto del afecto ministerial. La educación española no ha de concentrarse casi exclusivamente en los grandes núcleos de población. Bien están los alardes de técnica pedagógica, de construcción de Escuelas; y de material de enseñanza, moderno y eficaz, dedicados a impulsar la cultura popular en las capitales. Bien está el Carro de Tespis, para solaz de maestros universitarios y animador de la cultura clásica. Bien está, ese periódico semanal o diario que suele confeccionarse en algunas graduadas de Madrid. Cine, radio, proyecciones, gramola, viajes a Aracena y Santillana del Mar. Bien está todo eso.

Pero no olvidemos —y es el pensamiento medular del señor Vaquero— que la aldea es también española; que quizás en las gloriosas aldeas castellanas y andaluzas, haya que buscar el cogollo de la raza. Que el niño de la aldea tiene el mismo derecho cul-

tural que el niño de la capital. Que el maestro de la pequeña localidad, posee idéntica formación cultural que el maestro del gran centro de población. Y que el Ayuntamiento de la aldea tiene indiscutible derecho de regir la construcción de sus Escuelas y a recabar el apoyo oficial consiguiente.

Construcción de grupos escolares. Bibliotecas escolares. Radiodifusión escolar. Material escolar adecuado. Facilidades para el perfeccionamiento cultural del maestro. Tales son las disciplinas, que si suelen tenerse en cuenta para las grandes capitales, no deben olvidarse para la aldea y el pueblo. Pan y cultura son los módulos de la vida española de hoy. ¿Quién sabe si la tragedia de Casas Viejas se hubiera evitado, o atenuado al menos, si el coeficiente educativo de la aldea gaditana, no revisiera el tipo cultural de los montes de Yobala o de los chaparros de las Batuscas!

Bueno es que la palabra de un parlamentario —que a la vez y ante todo es educador— haya evocado en el Congreso la tragedia escolar de la villa y de la aldea. Hora era ya que se alzase en las Cortes un defensor decidido y documentado. El señor Vaquero, al echar sobre sí la admirable labor de reivindicación rural, ha hecho un positivo servicio a la Escuela española.

Por nuestra parte deseamos —y casi nos atrevemos a asegurar— que el diputado cordobés no ha dado por terminada su misión, de terapéutica escolar. El maestro cordobés y la Escuela cordobesa no tardarán en subrayar nuevas intervenciones.

POSTALILLA

191 VOTOS

No está mal la solución. Con 191 votos contra 128, el Gobierno podrá tirar otra semanita. 191 ampollas de cafeína hacen reaccionar a un cadáver de la edad de piedra.

Además, está bien la piadosa tesis de las oposiciones, procurando que la caída del Gobierno se produzca por algo distinto de Casas Viejas. Pero el señor Azaña toma demasiado al pie de la letra esta conducta indulgente y ejemplar de las minorías. El señor Azaña ha declarado solemnemente que la batalla de Casas Viejas no es de la responsabilidad del Gobierno.

El señor Azaña está en lo firme. El Gobierno no es responsable de Casas Viejas. Es más; tenía sus dudas acerca de la existencia de la aldea gaditana. Claro que esas dudas se disiparon ante la heroica acometividad de los guardias de Asalto, frente a la casa de Seisdedos.

Proclamemos, todos a una, la inocencia del Gobierno. La responsabilidad de lo ocurrido, debemos buscarla, más bien, en el Tribunal de las Aguas, de Valencia, o en la Confederación Hidrológica del Ebro. Sí; proyectemos nuestra indignación sobre tan protervas instituciones. Y vigilémoslas de cerca en lo sucesivo.

En cuanto a Azaña, no pasen cuidado nuestros lectores. No se ya. Esas 191 ampollitas, bien administradas, dan mucho de sí. Además, el Gobierno se ha instalado cómodamente en la conocida frase, “¿y a mí, qué?” y no hay quien lo mueva. Arquímedes, que se comprometía a mover el mundo con una palanca, se vería muy apurado si osase desplazar a este Gobierno, maravillosamente incrustado en el banco azul.

Con que ya lo saben ustedes. La culpa de lo de Casas Viejas la tiene la Confederación del Ebro. Y puede que también alcance al Tribunal de las Aguas de Valencia. Con 191 votos son capaces de demostrarnos que los guardias de Asalto disparaban amorosamente plátanos en lugar de balas.

DICK

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Joaquín Rodríguez Delgado

Falleció a las once de la mañana del día 3 de marzo de 1933 después de recibir los Santos Sacramentos

Su director espiritual, don José Molina; hermanos, don Francisco y Rafael Rodríguez Medina; hermanos políticos, don Romualdo y don José Castro Catalán, doña María Luisa Simón, doña Isabel Cañizares Muñoz y doña Ramona y doña Julia Catalán; primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades que asistan a los funerales que se celebrarán el sábado 4 a las cuatro de la tarde en la iglesia de la Compañía.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

DEL CONCURSO DE ESCAPARATES

Promovido por el Ayuntamiento y fuerzas vivas, y con el propósito de fomentar la animación y esplendor de las calles cordobesas, se está celebrando un concurso de iluminación de escaparates que ha despertado gran interés.

El Comité organizador, concederá seis premios que serán adjudicados teniendo en cuenta en primer término la iluminación y sucesivamente el aspecto artístico y efectos comerciales de los escaparates.

Cumpliendo nuestros deberes informativos hemos visitado los escaparates inscriptos para el Concurso y entre los que más han llamado la atención del numeroso público que los contempla, hemos de mencionar los de la Librería Luque que a nuestro juicio se ajustan a las bases o condiciones de dicho concurso.

Para conseguir en los mismos la más intensa y perfecta iluminación se han instalado con carácter permanente, potentes reflectores con luces blanca, roja y verde que se apagan y se encienden automáticamente, un color después de otro, siendo más larga la pausa de la luz blanca, y produciendo preciosas tonalidades de gran efecto.

La decoración de estos escaparates sencilla y elegante, se compone de formas geométricas preferidas del arte moderno.

En el escaparate mayor, un notable surtido de plumas stilográficas, todas con sus precios, de 7 a 200 pesetas, sobre pedestales en forma de cubos y paralelepípedos de diferentes tamaños y vivos colores en armonía con las actuales fiestas. Sobre estos pedestales van las stilográficas, por orden de precios, las más baratas en el más bajo, subiendo escalonadamente las de precio más elevado.

Para obtener el mayor efecto comercial o de venta, hay rótulos o carteles que aluden sugestivamente a la necesidad de usar stilográficas y al buen resultado de las mismas. He aquí el texto de algunos de dichos carteles:

"La pluma stilográfica es compañera inseparable de hombres, mujeres y niños. En el hogar, en la calle o de viaje, presta inestimables servicios".

"Todas estas plumas están garantizadas; devolveremos el dinero si no funcionan a satisfacción del comprador".

En la parte superior de este rótulo aparece un hombre sonriente con una stilográfica en la mano y la inscripción: "Siempre satisfecho".

En el escaparate pequeño, aparece un gran retrato al carbón de don José Ortega Gasset, sus obras completas con los precios, y los correspondientes carteles alusivos.

En uno de ellos se lee: "Obras com-

pletas de José Ortega y Gasset el más brillante de nuestros escritores, el más ilustre de los pensadores contemporáneos". Y en otro:

"Las ediciones en lengua alemana de estas obras se agotan rápidamente".

Contribuye al mayor efecto comercial de estos escaparates el criterio adoptado de exponer un sólo artículo que se graba para siempre en la imaginación de los transeúntes, al contrario de lo que sucede con el antiguo sistema de exponer infinidad de objetos diferentes sin que ninguno consiga atraer la atención del público.

Los escaparates, como los buenos vendedores no pueden ser mudos; han de sugerir en el público el deseo de comprar y estamos seguros de que los cartelés colocados en los escaparates de la Librería Luque, sugestivos y atrayentes, conseguirán cumplidamente su objeto.

Instrucción pública

CORRIDA DE ESCALAS

La "Gaceta" publica relación de ascensos por el primer turno, correspondientes a la corrida de escalas del mes anterior.

CASA SALAS

Tortería y Bollería Madrileña

Especialidad de esta casa en encargos de todas clases y ricas magdalenas selectas San Rafael.

Miércoles y viernes de Cuaresma, exquisitas empanadas de pescada y salmón a 0'25 céntimos una.

Especialidad en encargos para bodas y bautizos.

DESPACHOS

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Almoneda se hace de todas clases de utensilios propios para Bar, en buenas condiciones y en precio módico y se necesitan vendedores a comisión. Munda, 11.

Sucesos en la provincia

POB CONTRARIEDADES AMOROSAS

Comunican de Doña Mencía, que en dicho pueblo se ha desarrollado un trágico suceso, que ha tenido como causa un amor contrariado.

El vecino de dicho pueblo Manuel Priego Luna, de 32 años, sostenía relaciones amorosas con una joven.

Ultimamente aquellas relaciones se vieron contrariadas y el amante sufrió con ello grave quebranto moral, pues sentía por su adorada una pasión volcánica.

Consecuencia de ello el citado individuo se entregó a la bebida y dió en diferentes ocasiones muestras de no estar muy firme su cabeza, exteriorizando su propósito de atentar contra su vida.

Ayer un hermano de Manuel Priego, llamado Jacinto, penetró en la habitación que aquel ocupa en su domicilio y se encontró con un cuadro trágico.

Su hermano había llevado a efecto el fatal propósito expuesto en varias ocasiones, de suicidarse. Pendía el cadáver de una viga.

Del hecho se ha dado la oportuna cuenta al Juzgado de Cabra que incoa el oportuno sumario.

UNA AGRESION

La benemérita de Zamoranos da cuenta de que en dicho pueblo el vecino Antonio Cano Pérez, agredió con un palo a Francisco Cuenca González, con el que estaba reñido por resentimientos antiguos.

Resultó éste último herido de un palo en la cabeza.

Fue detenido el agresor y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

ATACA A UN GUARDA Y LO HIERE

De Inájar comunican que ha sido detenido Santiago Hinojosa Ortiz, que discutió con el guarda Francisco Quintana Conde, al que pretendió arrebatarse la tercera cerola.

En la refriega resultó el citado guarda con lusiones y el autor de ellas fué detenido.

COÑAC CABALLERO

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 24770

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2032

FABRICA DE MOSAICOS Y

BALDOSAS DE CEMENTO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Ha dado comienzo la vista de la causa instruída por la pérdida del crucero "Blas de Lezo"

LOS MINISTROS CELEBRAN CONSEJO

Madrid, 3 (3,15 t.).—En el palacio de Buenavista se celebró esta mañana Consejo de Ministros.

La reunión terminó a las doce y media.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los consejeros a los periodistas.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LA REUNION MINISTERIAL

Madrid, 3 (3,15 t.).—El ministro de Agricultura facilitó la siguiente referencia oficiosa:

"ESTADO. Se aprobó el envío a las Cortes para su ratificación de los acuerdos de la Conferencia celebrada en Lisboa en 1930 para unificación, embalsamamiento y alumbrado de las costas.

JUSTICIA. Decreto creando los juzgados de primera instancia e instrucción ordenados por la vigente ley de Presupuesto y los juzgados municipales correspondientes.

Idem los juzgados que han de intervenir en los pleitos de divorcio.

Normas para proveer cargos judiciales.

AGRICULTURA. Decreto para la conservación de palmeras en Elche, quedando prohibido en absoluto las cortas de palmeras vivas, así como toda clase de operaciones de cultivo que puedan impedir su desarrollo y vegetación.

MARINA. Propuestas de ascensos de personal.

INSTRUCCION. El ministro presentó al Consejo para su aprobación varios decretos concediendo validez académica a los cursos en el Conservatorio de Cartagena.

Incorporando al Laboratorio de Química industrial "Torres Quevedo" a la Fundación Nacional para Investigaciones científicas.

Regulando la intervención del Estado en los actos de la Junta Nacional de Música.

Disponiendo que las becas hispanoamericanas se concedan alternativamente a escritores y periodistas de aquellos países.

Autorizando al Patronato Universitario para contraer préstamos con garantías para fundaciones benéfico-docentes, previo informe favorable del Patronato de Fundaciones y del Patronato Nacional de Cultura".

Camas niqueladas, floradas y colores de esmalte, construcción esmerada.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ

EL CONSEJO DE GUERRA POR LA PERDIDA DEL "BLAS DE LEZO"

Madrid, 3 (3,30 t.).—A las diez de la mañana quedó constituido el Consejo de guerra para juzgar la causa instruída por la pérdida del crucero "Blas de Lezo".

La vista tuvo lugar en la planta baja del ministerio de Marina.

Presidió el almirante Enriquez y actuaron como vocales los señores Morales, Enriles, Almeida y otros.

Actuó de ponente el señor Carreño.

Los procesados son el almirante de la escuadra, don Alvaro Guillén, el jefe de la escuadrilla capitán de navío señor Cervera y el capitán de navío señor Guillén.

Los defensores son los señores Villanueva, diputado radical, Guillén, Castro y Ristori.

Actúa de fiscal el contraalmirante Cornejo.

La sesión de la mañana se dedicó a la lectura del apuntamiento.

Según consta en las declaraciones de los procesados se hizo todo lo humanamente posible para salvar el barco cuando chocó con el bajo.

Acercas de la conveniencia de pasar el navío por paraje tan peligroso como el bajo de Cantollo, hay opiniones en contrario, pues mientras unos aseguran que no debió pasar por aquellos lugares, hay técnicos que decla-

ran era necesario para la eficacia del táctico que se desarrollaba.

También se declara por otros que no se imprimió la debida celeridad a los trabajos de salvamento.

El buque encalló a las dos y media de la tarde y se fué a pique a las nueve de la noche.

En el rollo se dá cuenta minuciosa del naufragio y se cita el caso de un marinero que se negó a abandonar el navío prefiriendo hundirse con él y hubo que sacarlo a viva fuerza.

A la una y media de la tarde se suspendió la vista para reanudarla por la tarde.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 3 (4,15 t.).—En la "Gaceta" aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Relación de los oficiales del cuerpo de Prisiones que solicitan ser admitidos para tomar parte en las oposiciones a jefes de servicios.

Decreto de Gobernación disponiendo se convoque a oposiciones para proveer 30 plazas de médicos e inspectores de Sanidad.

Idem de Instrucción aprobando el pliego de condiciones técnicas para la construcción de un barco con destino a la proyectada expedición al Alto Amazonas y autorizando al Patronato para sacar a concurso dicha construcción.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 3 (6,30 t.).—Con escasa concurrencia el señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

En las tribunas abundan los curiosos y en el banco azul toman asiento los ministros de Justicia y Estado.

Se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior a ruegos de los radicales.

Pasan a la Comisión varias peticiones de suplicatorios.

Se entra en el Orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas.

ROYO VILLANOVA consume un turno contra la totalidad del capítulo primero.

A su juicio se ha debido discutir antes si la República es parlamentaria o presidencial.

Dice que todos los argumentos que se exponen en favor de este proyecto es que hay que cumplir el artículo 26 de la Constitución y tal razón es muy débil y sin consistencia, puesto que no se cumplen casi ninguno de los preceptos constitucionales, especialmente el segundo y 16 que son más urgentes.

¿Por qué no se cumplen esos artículos y en cambio hay tanta prisa en aplicar el artículo 26?

Lamenta que no haya Senado, pues de esta manera se frenaría algo los ímpetus de los elementos izquierdistas.

Hace consideraciones para demostrar la necesidad de otra Cámara y recuerda la actitud de algunos grandes políticos en las cuestiones religiosas.

Continúa censurando el proyecto.

que se discute y refiere un caso ocurrido en Barcelona donde según él se vió colocada entre otras banderas extranjeras la catalana en la exposición de proyectos de aeronáutica.

Dice que esto es lo que se debía de defender más y no meterse con los curas y los frailes.

También propone que se discuta antes que el proyecto de Congregaciones religiosas el de Tribunal de garantías que juzga mucho más urgente.

FERNANDEZ CLERIGO le contesta por la Comisión defendiendo el dictamen.

Dice que el proyecto de Congregaciones es el mandato expreso de la Constitución.

Está conforme en que hay muchos artículos y muchos proyectos pendientes de aprobación, pero que no se pueden discutir todos a la vez y hay que hacerlo uno a uno.

Continúa la sesión.

Lerroux hace interesantes manifestaciones

Madrid, 3 (6,15 t.).—Al llegar esta tarde a los pasillos del Congreso, el Sr. Lerroux conversó como de costumbre con los periodistas.

Uno de éstos le preguntó si hoy se abriría el célebre sobre de Azaña y contestó:

—Parece que los amigos van a presentar una proposición en este sentido. Bien que no hablara ayer, pero lo que no me parece bien y es intolerable es el estrambote que pone al comentario.

—¿Y en esta proposición interpondrá usted?

—No. No debo intervenir. Hay que dejar algo para los amigos, pero si fuera necesario lo haría, pues yo no le permito a Azaña ni a nadie que haga desprecio de los radicales.

Otro de los informadores le manifestó que el señor Menéndez había dicho que si la Comisión de Responsabilidades pusiera en libertad a March cesaría la obstrucción.

—Eso lo dijo antes o después de la cerveza?

Los periodistas también le dieron cuenta de una conversación que se dice han mantenido los señores Unamuno y Rodríguez Piñero y de que se achaca lo ocurrido en Casas Viejas a March.

—Demos por supuesto que fuera verdad. Eso supondría que resucitaran los catorce fusilados en Casas Viejas y aquí no se trata de que las acusaciones se hagan mejor o peor, sino de que se rectifique la política del Gobierno. Yo no tengo el propósito de hacer caer al Gobierno y entiendo como él que lo ocurrido es una

desgracia sobre todo cuando no se tiene experiencia de gobernar, pero por eso hay que rectificar de conducta.

Insistió en que él no quiere que caiga el Gobierno por tal motivo opinando que puede alcanzar algo al Régimen.

Antes se decía que ocurrían esas cosas en el régimen anterior pero ahora ocurre lo mismo y hay que cambiar de política.

—¿Es cierto que ha recibido usted sugerencias para una amplia concentración republicana y para que usted se haga cargo de un Gobierno?

—Yo no he recibido sugerencia alguna, pero ya es bastante que exista ese ambiente de cordialidad. Me parece bien y si se llegara a eso yo no opondría dificultades. Para llegar a esa cordialidad mantengo los puntos de vista que he expuesto siempre y hasta si se creyera que yo era una dificultad para ello me eliminaba.

Otro de los periodistas le dió cuenta del rumor que circula según el cual si el proyecto de Congregaciones religiosas queda aprobado el Gobierno cerrará las Cortes para hacer las elecciones.

—Yo lo creo capaz de todo —comentó don Alejandro.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 3 (5,15 t.).—“El Sol” se refiere a la jornada parlamentaria de ayer y se muestra complacido por el resultado de la votación de la proposición de censura.

“El Imparcial” habla del discurso pronunciado por el señor Botella Asensi y dice que puso de relieve una

vez más los desaciertos del Gobierno y afirma que la situación sigue sin despejarse.

Declara que a pesar de todo y pase lo que pase, la verdad de la tragedia de Casas Viejas se sabrá.

Espera que muy pronto haya acusaciones sensacionales, pese a las intrigas y a las maniobras de los interesados en que cuestión de tanta transcendencia quede en la oscuridad.

“El Debate” señala los errores en que incurrió el señor Albornoz al intervenir en el debate de Congregaciones religiosas.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 33.—Teléfono, 13-43.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 3 de Marzo

Francos, cambio, máximo	47'45
Libras, cambio, máximo	41'25
Dollars, cambio, máximo	12'00
Interior 4 por 100	66'00
Exterior 4 por 100	82,00
Amortizable 5 por 100, 1920	90'25
Idem, idem, 1917	84'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'85
Idem, idem, idem, 5 por 100	84'50
Acciones Banco de España	515'00
Acciones Azucarera ordinarias	40'25
Idem Arrendataria de Tabacos	182'00



EN LAS BODAS DE PLATA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—Grupo de niños pertenecientes a la Mutualidad Escolar de Osio, con ocasión del reparto de diplomas a los mismos al celebrarse el XXV aniversario de la fundación.

¡¡SE ACABARON LOS ROBOS!!

ASÍ DEBIERA SER

En la Comisaría de Vigilancia denunció Gerardo Cordero Pereira, que cuando transitaba por la calle de García Hernández, fué asaltado por unos individuos, que le arrebataron diez pesetas que llevaba.

Cordero es un trabajador y posiblemente el dinero que le arrebataron lo necesitaría para dar de comer a su familia.

Esto, lector, no es ya para comentado en broma. En serio, y muy en serio, pues que la continuidad de los atentados contra la propiedad constituye un peligro para la población. Precisa pues, que se le ponga remedio, empleando tácticas eficaces, que coarcten la audacia de los "cacos", hoy en toda plenitud por la impunidad de que gozan.

Somos enemigos de la crítica por sistema. Pero tampoco podemos por exceso de consideración personal, sancionar sistemas o actitudes que son lesivas para el interés ciudadano.

Por eso creemos que se deben emplear procedimientos contra los maleantes, que eviten molestias y perjuicios a la población. Pero no los procedimientos actuales, que a nada conducen, sino medidas radicales de indiscutible eficiencia.

Existe en esta plantilla de Vigilancia personal joven, entusiasta de su profesión y deseoso, por tanto, de mostrar su capacidad en la misión que tiene a su cargo. Y personal también antiguo, experimentado, conocedor perfecto de la población hampuna.

¿No sería de más eficacia conceder a ese personal,—claro está que dentro de las normas legales y la consiguiente disciplina— una libertad en la acción y en el procedimiento, que atrofian sus disposiciones con obligaciones rutinarias y a todas luces contraproducentes?

Nosotros así lo creemos y la realidad nos ha venido a dar la razón.

No es sistema de investigación el que muestra policía—cumpliendo órdenes, naturalmente—efectúa. El maleante tiene una intuición finísima y un olfato de sabueso. Si el policía ha de estar de tal a tal hora en esta o aquella calle, seguro que no se encuentra con un malhechor, y además, éste sabe que tiene el campo libre en otro extremo de la capital.

Además se quita con el sistema el estímulo al funcionario, que no aprovechará una iniciativa propia, cansado de molestarse inútilmente en seguir tácticas equivocadas.

No esperamos que este criterio nuestro haga cambiar las cosas, pero si queremos dejar sentadas unas conclusiones. Que la población no puede estar a merced de los maleantes. Y que la policía de esta plantilla es competente y bastante para desarrollar una buena labor de saneamiento. Falta solo una dirección.

EN LA AUDIENCIA

Designación de la Junta Provincial Agraria

A las cinco de la tarde se ha reunido en la Audiencia la Junta Provincial del Censo, para proceder al escrutinio prevenido por el Decreto de 21 de Enero de 1932, para designación de la Junta Provincial de Reforma Agraria.

Presidió el presidente de la Audiencia don José Miura Casas y asistieron los vocales de la Junta del Censo, don Manuel Ortiz Egea, don Antonio Jiménez Román, don José Amo Serrano, don Manuel Guerrero Aguilar, don Juan de la Cuesta Costi, don Joaquín Llavas Cobos, don Eduardo M. López de Rozas, don Manuel Sánchez Arca, don Francisco Hilmonje González Abreu, don Perfecto García Conejero y don Arturo Medina Albendín, dando fe del acto el secretario don Eliberto López y López de Blas.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Vocales patronos propietarios, don Gregorio García Mézco, don Francisco Algaba Luque y don José Monfiero Cizado; obreros, don Manuel Sánchez Bariz, don Antonio Bujalance López y don Antonio Cabello Almeda.

Patronos suplentes, don Antonio Natera Junquera, don José Vargas Luna y don Antonio Vizcaino Herruzo.

Obreros suplentes, don Antonio Viguera Regida, don Federico Montiel Catena y don Juan Yun Redondo.

AL SALIR DEL LOCAL DE LOS COMITES PARITARIOS

Se produce una riña, resultando tres personas heridas

Esta tarde ha sido la calle de la Concepción teatro de un sangriento suceso en el que han resultado tres personas heridas.

Causa de este hecho ha sido la disparidad de criterio sobre una cuestión de trabajo.

Rafael Camacho Delgado, Victoriano Jurado Luque y Rafael Caracuel Marín, habían estado en los Comités Paritarios para resolver acerca de un asunto de trabajo.

Al salir del local de aquel tribunal, ya en la calle de la Concepción, se promovió entre aquéllos una discusión violentísima, que pronto degeneró en reyerta.

Los tres actores del hecho fueron asistidos en la Casa de Socorro de diversas lesiones en la cara, que fueron calificadas afortunadamente de leves.

El Juzgado municipal entiende ahora en este asunto.

CONCURSO

A LOS DIBUJANTES Y GRABADORES

El Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos convoca un concurso entre dibujantes y grabadores para emitir sellos y carteles de propaganda benéfico-cultural.

El asunto y composición de los carteles expresarán la finalidad del Hogar-Escuela interpretando el sentido de su cometido a tono con la misión optimista de un sistema pedagógico que responda a las modernas normas de enseñanza.

Se otorgan diferentes premios en metálico.

Para detalles, consúltese en la Secretaría de esta Administración Principal.—El delegado provincial, Ramón Torres.—El administrador principal de Correos, Luis Sánchez Vivas.

LOS SUCEOS DEL DIA

PAGA CON UN DURO FALSO

A requerimiento de Juan Rodríguez Campo, ha sido detenido Antonio Joaquín Marcos de Costa, que estuvo comiendo en el establecimiento del primero y abonó el importe de la comida con un duro falso.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

MALTRATADA POR MADRE E HIJA

María Díaz Borrachero, ha denunciado a una tal Ana y a su madre, que son convecinas suyas, porque continuamente la hacen objeto de malos tratos, promoviendo fuertes escándalos en su domicilio.

JOYAS QUE DESAPARECEN

Don Manuel Azón Caballero, ha denunciado que en la fonda de la estación y de un cajón del mostrador le han sustraído, sin que pueda sospechar quien, un reloj y dos sortijas que valora en trescientas cincuenta pesetas.

Un joven maltratado y herido

Ingresó esta tarde en la clínica de la calle Góngora, Rafael Vera Serrano, de 15 años que padecía una herida contusa en la región parietal derecha.

Dicha lesión se la causó otro joven al maltratarlo.

Ocurrió el hecho en la calle de Borja Pavón.

QUESO

Por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4. Córdoba.

El arrendamiento de una dehesa en Villanueva del Duque

Villanueva del Duque, pueblo de serranía, en Córdoba, siente todas las flagelaciones económicas. Las mineras, las agrícolas. Y hasta las administrativas.

Parecía que al corazón de la sierra cordobesa no habrían de llegar las repercusiones de los mercados, y, sin embargo, se acusan con la máxima intensidad. Desvalorizado el plomo, tiene paradas sus minas; crisis de trabajo que se traduce en crisis económica en el pueblo. En el orden agrícola, es Villanueva del Duque la negación absoluta del principio algo rezagado de bastarse a sí mismo. Aquel pueblo sigue la trayectoria lamentable de un déficit constante de productos agrícolas. Déficit que no puede ser enjugado mediante la importación, porque el trabajo minero está en quiebra.

Por esta coincidencia de fenómenos económicos que conspiran contra el mejoramiento de los vecinos, éstos se adiestran en la costumbre de perdurar, careciendo de lo indispensable, lo que hace de ellos hombres sufridos, sobrios, parcos, resignados. No se enciende en Villanueva del Duque la rebeldía. Esperan labriegos y mineros tiempos mejores porque luzca para ellos la aurora de su reivindicación económica.

Pero ya queda dicho que también padecen los vecinos de Villanueva del Duque flagelaciones administrativas. Esto ha ocurrido con motivo del arrendamiento de una dehesa de 834 fanegas de tierra, que hay en las afueras del pueblo. Ese predio, dehesa boyal, realizaba una función compensadora. Como la vida económica era precaria, lo que se traducía en miseria para buen número de vecinos, se procuraba alivio a una gran parte de ellos entregándoles en arriendo la dehesa. De este modo,

muchos modestos labradores, la mayoría del pueblo, se ayudaban con el cultivo de la dehesa, y, por su parte, el Ayuntamiento obtenía, como producto de la misma, en pastos, labor y bellotas, unas catorce mil pesetas. Se realizaba, por ende, la cooperación entre los vecinos y el Ayuntamiento. La dehesa, bien comunal o de propios, cumplía la misión que le está encomendada. La cumplía, ya no la cumple.

Esta costumbre tradicional ha sido truncada, para entregar la dehesa del pueblo a una Sociedad de obreros, que, no por este carácter, sino porque sólo reúne en su seno a una minoría del pueblo, detenta un bien que antes usufructuaba la mayoría. Además, como si al reducirse los arrendamientos hubiera que reducir también las aportaciones, el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en lugar de recibir 14.000 pesetas por la dehesa boyal, recibirá menos de 10.000. Por consiguiente, en la cooperación recíproca hay daño: para el pueblo y para el Ayuntamiento.

Este problema, pequeño en sí, grande en relación con el sufrido pueblo de Villanueva del Duque, ha sido planteado oficialmente, pero no resuelto. El acuerdo municipal por el cual se entrega la dehesa a una Sociedad obrera minúscula, sustrayéndola a los vecinos que venían laborándola y aprovechando los esquilmos, no puede ser irreparable. Sobre todo si se tiene en cuenta que se ha tomado el acuerdo sin que mediara concurso alguno por virtud del cual hubieran podido ser varios los optantes y, desde luego, se habría obtenido un tipo de arriendo mayor, pues ya lo era el que regía, respecto al establecido en beneficio de un reducido núcleo de obreros.

Estas circunstancias habrán de ser tenidas en cuenta por el ministerio de Agricultura, al cual han sido dirigidos los obreros del mencionado pueblo, que, en gran mayoría, han formulado su reclamación, por el daño recibido, a la autoridad provincial de Córdoba.

(De "El Sol", de Madrid).

Publicaciones de la Dirección General de Ganadería

Se hace público, para conocimiento general y en particular para cuantas personas tengan interés o sientan inclinación por la riqueza pecuaria (Asociaciones ganaderas, avicultores, apicultores, cunicultores y ganaderos, etc.), que, por la Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, se facilitarán ejemplares de todas sus publicaciones (Boletines, folletos, reglamentos, etc.), completamente gratis a todos los que lo soliciten por carta, en la que deberá indicarse claramente la dirección, para su registro.

Al público en general

La única Agencia Oficial que en esta plaza tiene Philips Ibérica S. A. E., es la CASA ULTRA-RADIO, Concepción, 31, teléfono, 2145.

Es la única, asimismo, que puede expedir los Certificados de garantía de los renombrados receptores "Philips".

Habrán comercios que ofrecerán estos receptores en mejores condiciones de precios, sin conocimiento de la procedencia de los aparatos y sin la citada garantía, que el comprador debe considerar indispensable para su satisfacción.—R.

IMPONENTES

Son las rebajas de precios hechas en EL METRO y sus Sucursales.

Vayan precios: Cortes de traje, con tres metros para caballero, a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas el corte, trajes hechos artículo lana de todas las tallas desde 30 pesetas en adelante. Pantalones para hombre, desde 4 pesetas. Camisas percal superior desde 5 pesetas. Calzoncillos clase suave desde 2 pesetas. Calcetines desde 30 céntimos par y los tres pases 85 céntimos. Pañuelos blancos grandes a 35 céntimos, y los tres pañuelos en una peseta. Lienzo moreno a 50 céntimos metro, curado blanco suave a 75 céntimos metro. Medias de seda desde 1 peseta. Toallas afalpades desde 35 céntimos e infinidad de artículos a precios de ganga.

En el piso primero de la Casa central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ocasión.

PRECIOS FIJO VERDAD

Sanatorio Quirúrgico "San Rafael"

Situado en la carretera del Brillante, al pie de la Sierra

(CÓRDOBA)

Teléfono 2823

Médicos Directores: J. DE MURGA y J. L. JIMÉNEZ HUERTA

Edificio construido expresamente para Sanatorio, con todos los adelantos modernos. Pensiones económicas, desde 10 pesetas. Asistencia a partos con derecho a ocho días de pensión, 150 pesetas. Consulta en el Sanatorio: de 10 a 12 y de 5 a 7

LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En la Cámara se plantea un nuevo debate alrededor de los sucesos de Casas Viejas, por una proposición de los radicales

Los socialistas sufren una ruidosa derrota en el Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 4 (1'15 m.).—En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento se discutió la cuestión de la cesión de los solares del Hospicio a la Casa del Pueblo a plazos y sin sobrar interés.

Los socialistas en diversas ocasiones aplazaron la cuestión para movilizar sus fuerzas.

En la sesión de esta tarde se discutió un voto particular del señor Madariaga en contra de la propuesta de los socialistas, suscitándose con tal motivo un ruidoso debate.

Puesta a votación la proposición del señor Madariaga quedó aprobada por 21 votos contra 14.

La derrota sufrida por los socialistas provocó vivísimos comentarios.

COMENTARIOS DE LA TARDE EN LOS PASILLOS

Madrid, 4 (1'15 m.).—Al llegar esta tarde al Congreso don Eduardo Ortega y Gasset, dió cuenta a los periodistas de haber redactado una proposición incidental acerca de la destitución de los capitanes de Asalto.

Añadió que la proposición la firmaban con él los señores Botella, Soriano, Sediles, Algora, Barriobero, Cordero Bel y otros.

También dijo el señor Ortega y Gasset que había otra segunda proposición que defendería el señor Guerra del Río.

Por los pasillos circuló la especie de que los diputados de la mayoría presentarían otra proposición pidiendo no ha lugar a deliberar sobre la redactada por los radicales.

Al darle cuenta de este propósito al señor Maura, éste manifestó que se deliberaría, pues no consentía que su nombre estuviera en lenguas de nadie.

SE REUNE LA MINORIA FEDERAL

Madrid, 4 (1'15 m.).—Hoy se ha reunido la minoría federal para deliberar acerca del manifiesto redactado convocando a una asamblea que se celebrará a fines de mes.

AZAÑA Y BESTEIRO CONFERENCIAN

Madrid, 4 (1'15 m.).—A las seis y cuarto el señor Besteiro se dirigió a su despacho celebrando una conferencia con el señor Azaña.

La entrevista duró un cuarto de hora y al terminar los periodistas aborronaron al jefe del Gobierno.

—¿Conoce usted la proposición sobre no ha lugar a deliberar que se dice se va a presentar?

—No sé nada de tal proposición, pero tanto monta...

—¿Entonces, se va a discutir la de los radicales?

—Desde luego y por eso vengo.

CONFERENCIAS DE LOS RADICALES

Madrid, 4 (1'30 m.).—La junta municipal del partido radical, ante las

AUTOMOVILISTAS

La Agencia de Negocios de José Cardenete Garzón instalada en el antiguo Garage Citroën (Gran Capitán, 26) ha sido trasladada al número 34 de la misma calle, donde seguirá tramitando todos los asuntos relacionados con automóviles.

próximas elecciones ha organizado una serie de charlas.

Estarán a cargo de distinguidas personalidades del partido.

Banquete a Lerroux

Madrid, 4 (1'30 m.).—Se ha celebrado el anunciado banquete a don Alejandro Lerroux, organizado por la minoría radical, para festejar su cumpleaños.

Asistieron numerosos comensales y no hubo brindis.

En dicho acto fué leída la proposición incidental que los radicales iban a presentar a la Cámara.

En la proposición se pedía al señor Azaña se diera conocimiento de los documentos que llevó ayer a la Cámara y a los que se refieren hoy las informaciones periodísticas.

El señor Gil Roldán, leyó varias poesías.

LA COMISION QUE IRA A CASAS VIEJAS

Madrid, 4 (1'30 m.).—Los radicales han designado al señor Lara para que forme parte de la Comisión investigadora que irá a Casas Viejas.

Los elementos de izquierdas independientes han nombrado al señor Botella Asensi.

TOMA DE POSESION

Madrid, 4 (1'30 m.).—Esta mañana se ha posesionado de su cargo, el nuevo director general de Minas don Dario Marcos.

Le dió posesión el señor Gordón Ordás y se cambiaron los acostumbrados discursos.

== CINE ALKÁZAR ==

Hoy sábado, Gran Baile de Máscaras en este suntuoso Salón

REGALARÁ la Empresa un magnifico SALTO DE CAMA, de Manila, bordado en colores. El sorteo se celebrará en el mismo Salón, para lo cual cada entrada llevará estampado un número.

NOTA.—MAÑANA DOMINGO, último baile de máscaras, durante el que se romperá una Monumental Piñata con infinidad de valiosos regalos.

Precios de las entradas, Ptas. 1'50.-Señoras, entrada gratis.

Las Cortes Constituyentes

El jefe del Gobierno ante el requerimiento de los radicales explica el contenido del famoso sobre

(Madrid, 4 (1'30 m.).—Continúa la sesión.

FERNANDEZ CLÉRIGO sigue en el uso de la palabra defendiendo el dictamen sobre Congregaciones religiosas.

Afirma que es el Gobierno el que establece la prelación de los proyectos que han de discutirse, sin esperar a fijarlo sus enemigos.

Refuta los argumentos sostenidos por los señores Aizpun y Leizaola.

ROYO VILLANOVA rectifica y dice que el discurso del señor Fernández Clérigo, no le hace variar de criterio.

Opina que con el proyecto se pretende cercenar los derechos de los ciudadanos, los derechos individuales, de pensamiento y de asociación establecidos en la Constitución.

AIZPUN también rectifica y defiende el derecho de los padres a ele-

designado para la Comisión de Casas Viejas al señor Casanueva.

A continuación se da lectura a dos proposiciones incidentales, una de ellas relativa al famoso sobre y firmada por los radicales, y otra acerca de las sanciones aplicadas a los capitanes de Asalto.

DEBATE SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LOS RADICALES

REY MORA anuncia que la primera proposición está firmada por 77 diputados radicales. (Grandes rumores y expectación).

GUERRA DEL RIO se levanta a defender la proposición y requiere al señor Azaña para que explique el contenido del sobre misterioso acerca del cual se han hecho tantos comentarios.

El jefe del GOBIERNO le contesta

que se sepa que ellos no se han prestado a concomitancias con nadie y creen que las palabras que pronunció ayer el señor Azaña entrañaban el propósito de preparar el ánimo de todos en tal sentido.

Recuerda las contradicciones que se observan en los discursos del jefe del Gobierno, sobre todo en lo relativo a los sucesos de Casas Viejas.

El presidente de la CAMARA ruega al orador que no sea extenso.

GUERRA DEL RIO hace hincapié en el hecho de haber estado en Casas Viejas con la Comisión dos diputados de la mayoría.

Se refiere a la actitud de los capitanes de los guardias de Asalto y dice que en el acta que firmaron hacen constar que recibieron las órdenes del Gobierno.

Pregunta si el famoso sobre se refería a ese acta y pide que se aclare todo esto.

Ayuda a la entrevista del capitán Rojas con el director de Seguridad y dice que sus compañeros se solidarizaron con aquél al tener conocimien-

EL ÚLTIMO VARÓN SOBRE LA TIERRA

gir la enseñanza que prefieran para sus hijos.

Se refiere a uno de los discursos de Azaña hablando de la necesidad de establecer una nueva filosofía religiosa y dice que las Cortes deben legislar para todos.

Termina con nuevos ataques a la totalidad del capítulo primero.

Se ponen a debate los votos particulares.

El presidente de la CAMARA da cuenta de las minorías que han designado representantes para la Comisión investigadora de Casas Viejas.

RICO ABELLO defiende uno de los votos particulares.

Se acepta, pero de los bancos ministeriales se pide votación nominal y suenan los timbres llamando a los diputados. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha. La petición de votación nominal promueve un ruidoso escándalo increpándose duramente los diputados de uno y otros sectores. El presidente no consigue restablecer el orden. Agita fuertemente la campanilla y rompe un vaso de agua. Vuelve a ocupar la presidencia el señor Besteiro y éste logra apaciguar los ánimos. El señor Rico Abello para evitar más barullo, retira su voto particular).

El presidente de la CAMARA da cuenta de que la minoría agraria ha

Un grandioso film hablado en español por
ROSITA MORENO Y RAUL ROULIEN

y califica de insólita la proposición que se fundamenta en algo que no ha dicho.

Afirma que es gratuito cuanto se viene hablando sobre tales documentos. (Pretestas de los radicales).

Sigue insistiendo que le parece todo esto extraño cuando ayer no hizo referencia al contenido del sobre. (Un diputado: El timo del sobre).

GUERRA DEL RIO rectifica y califica de argucias de viejo monárquico las que emplea el señor Azaña. (Protestas de la mayoría).

Afirma que los radicales interesan

to de hechos que conocía ya todo el mundo, esto es que las órdenes eran las de que no hubiera heridos ni prisioneros.

Por lo visto, el Gobierno no sabía lo que sabían 1.300 guardias de Asalto.

Insiste en que es necesario que se aclare todo esto y se congratulará de que el presidente le convenza en bien de la República. (Grandes aplausos).

MAURA dice que si no hubieran planteado la cuestión los radicales, lo hubiera hecho él.

Afirma que si ayer no intervino fué por no echar leña al fuego, pero que no puede tolerar que se crea que se ha prestado a juego ninguno.

Estima que el señor Azaña debe de-

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España

:: y los de Baleares, Canarias y Marruecos ::

Moto-naves y vapores de grandes comodidades. :—: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 22 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 7 y a las 15. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, lunes y jueves a las 15 horas. De Cádiz para Canarias y Fernando Poo el 20 de cada mes. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23. Servicio diario excepto domingo, Barcelona, Palma de Mallorca y viceversa a las 21 horas.

BARCELONA: Via Layetana, 2.—MADRID: Paseo de la Castellana, 14
Agencias en todos los puertos.

clarar que no tiene documentos que afecten a su honorabilidad ni a la de nadie. (Grandes aplausos).

El jefe del GOBIERNO manifiesta que el señor Maura es injusto en sus apreciaciones; pues nunca ni de cerca ni de lejos ha ofendido a nadie.

Es injusto, pues en el cédula sobre no hay documentos contra nadie. Solo contenía pruebas que hubiera utilizado en caso necesario.

Justifica la sanción aplicada a los capitanes de Asalto por firmar un acta que revelaba una indisciplina que el Gobierno no podía tolerar.

Se extraña de la conducta de algunas minorías que aspiran a gobernar y censuran tales sanciones.

Sospecha que el señor Maura compartirá este criterio.

MAURA: De arriba a abajo.

El jefe del GOBIERNO insiste en sus apreciaciones sobre la actitud de los aludidos capitanes y afirma que se dejaría caer un brazo antes de hacer algo que implicara daño para la República y por tanto a España.

MAURA declara que no tiene inconveniente en suscribir lo dicho por el señor Azaña.

LEBROUX (don Alejandro) pide la palabra y se produce un movimiento de gran expectación.

Dice que espera de la lealtad del señor Azaña que explique si con las últimas frases pronunciadas ha querido referirse a él.

El jefe del GOBIERNO le contesta que a él le fué entregado el documento de los capitanes.

LEBROUX: En efecto. Me hice cargo del documento para evitar que cayera en manos de irresponsables, pues tiene el mismo criterio sobre la disciplina militar.

Añade que a ello se debe el que lo guardara y no le diera publicidad.

Entiende que la discusión de este asunto debe aplazarse hasta que regrese la Comisión parlamentaria que irá a Casas Viejas. (Muy bien).

No hemos sido nosotros—agregamos—los que plantean este asunto, sino la minoría de S. S. (Aplausos).

El jefe del GOBIERNO rectifica y pide que se retire la proposición.

El presidente de la CAMARA opina que no pueden plantearse todos los días estos debates por el mismo asunto. (Los radicales retiran su proposición).

ORTEGA y GASSET (don Eduardo) dice que retira la suya para reproducirla el martes. (Grandes protestas de la mayoría).

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

GUALLAR entiende que éste no es el momento más adecuado para reanudar la discusión, pues se han salido la mayoría de los diputados.

El presidente de la CAMARA dice que hay mucho tiempo todavía y debe continuar.

GUALLAR pide la supresión del artículo del dictamen.

Se entiende en consideraciones y protesta de que se quieran cercenar derechos individuales a las derechas.

GOMARIZ le contesta y los agrarios le interrumpen.

Se produce un escándalo entre agrarios y socialistas, cruzándose frases durísimas.

El señor Jiménez Asúa indignado rechaza ciertas frases que considera ofensivas.

Se logró imponer el orden y queda rechazada la enmienda presentada.

Se aplaza la votación de la enmienda por falta de número.

A las ocho y media se suspende el debate y se levanta la sesión.

NUEVO AYUDANTE DEL PRESIDENTE

Madrid, 4 (1'15 m.).—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ayudante del presidente de la República, don Alfonso Arriaga.

CRÓNICA DE LONDRES

AMÉRICO CASTRO

La Universidad Londinense, en pugna con el criterio que ha presbido el sentido democrático de la gubernamentalidad española, ha inaugurado un curso de conferencias que inició don Américo Castro, versando sobre el españolismo, tema de la cultura española en tiempo de los Reyes Católicos.

Don Américo Castro en pugna también con el jefe del gobierno español, glosó en términos de gran sencillez la obra realizada por los Reyes Isabel y Fernando que dió como resultante la magna realización histórica de la unidad nacional. De esa misma unidad que sufrió quebranto y menosprecio, como lo sufrieron también sus realizadores los Reyes

Católicos, frente al Estatuto de Cataluña.

Asistió a esta Conferencia inaugural público tan numeroso que más de cien personas se vieron imposibilitadas de conseguir acceso al local.

Lo más distinguido de la colonia española en Londres, asistió al acto, tributando al señor Castro un verdadero homenaje de admiración. Por cierto que don Américo dará tres conferencias más en Londres, y una en Oxford, antes de su marcha convenida para el seis de marzo. En sus disertaciones se ocupará de España, de Felipe II y de los Monarcas posteriores, ilustrando sus temas con proyecciones de los monumentos españoles más importantes construidos durante los reinados a que haga referencia en su disertación.

Es decir, don Américo Castro representa la actualidad londinense. Y representa más, ya que constituye la trasplatación de las gloriosas páginas de la historia de nuestra España al suelo inglés.

Por lo pronto en la primer conferencia de la Universidad de Londres, ejerció la elocuencia con una habilidad y una sencillez dignas de los mayores encomios. Fué perfecta su disquisición y su trazo sobre los rasgos más característicos y dominantes en la figura del Rey Fernando y de la Reina Isabel. Recordó con palabras fáciles la labor común de estos monarcas en aquellos tiempos en que la gran España parecía animada de un soplo vital y conducida por una fuerza divina a la victoria de todas las empresas.

Todos los españoles residentes en Londres tenemos que agradecer a don Américo Castro la rememoración histórica que le convierte en Embajador espiritual de nuestra España ante el espíritu elegante y flexible de este gran Imperio británico.

Alfredo GUZMENDIA

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17

TELEFONO 2-0-3-5

NO TENGA SU NEGOCIO MÁS TIEMPO

sin estar protegido por una

Caja Registradora "NATIONAL"

Su cajón abierto le hace pagar diariamente muchas pérdidas, a costa de disminuir notablemente sus utilidades.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales, que así lo entienden en el mundo entero, tienen implantado nuestro sistema.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería:

R. SECALL.-Av. Gran Capitán, 32. CÓRDOBA

ULTIMA HORA

HA SIDO DETENIDO TORRES ESCARTIN

Huesca, 4 (2'15 m.).—En Ayerbe ha sido detenido el anarquista Rafael Torres Escartín, que como se sabe se fugó días pasados del Manicomio de Reus.

El detenido llegó a Ayerbe para ver a su familia.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE DON FADRIQUE

Toledo, 4 (2'15 m.).—Esta mañana comenzó la vista de la causa por los sucesos de Villa Don Fadrique.

Con tal motivo se habían adoptado grandes precauciones, viéndose numerosos guardias de Asalto y de Seguridad.

Los procesados eran Francisco Vellao, Bonifacio Fuentes y José Manzanero.

Defendían a los procesados los señores Cabello y Carretero, pidiendo la absolución de los procesados.

El señor Carretero había recibido numerosos telegramas y cartas de comités comunistas.

Todas las declaraciones fueron favorable para los procesados, pues nada afirmó haberlos visto por el pueblo con escopeta.

Solo hubo un testigo que afirmó haber visto a Manzanero pasearse con una escopeta.

La vista de la causa había despertado gran expectación, acudiendo a presenciarla numerosos comunistas.

ORTEGA Y GASSET ESTA DISPUESTO A QUE SE ESCLAREZCA TODA LA VERDAD SOBRE LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Madrid, 4 (2'30 m.).—Don Eduardo Ortega y Gasset ha facilitado una nota diciendo que el Gobierno y la mayoría parlamentaria han urdido una maniobra impunitista alrededor de los sucesos de Casas Viejas y en la sesión de esta tarde le han impedido hablar con la claridad que era necesaria, pero anuncia que por encima de todo lo hará el próximo martes.

Se trata de cantar el responso del disimulo sobre las victimas de Casas Viejas y la opinión pide y exige que no prospere la maniobra impunitista y él cree cumplir con un sagrado deber impidiendo que no se depuren todas las responsabilidades.

Después el señor Ortega y Gasset confirmó las manifestaciones de su nota, añadiendo que no es posible dejar prosperar la maniobra del Gobierno.

COMENTARIOS APASIONADOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 4 (3'15 m.).—Al terminar la sesión, los pasillos eran un hervidero de comentarios alrededor de la jornada parlamentaria y del discurso del señor Azaña.

Se reunieron brevemente el jefe del Gobierno y los ministros de Obras públicas y Agricultura.

Después Marcelino Domingo habló con los periodistas comentando las incidencias de la sesión y elogiando el discurso del presidente.

Se le preguntó si en Consejo se habían ocupado de política y respondió que trataron algo de Casas Viejas.

También manifestó que habían dictado el decreto sobre las palmeras de Elche para evitar las talas que se vienen haciendo.

Otro periodista le interrogó si se había nombrado nuevo director de Reforma Agraria y el señor Domingo contestó negativamente.

Añadió que se trata de un cargo que es difícil desempeñar.

LO QUE DICEN BESTEIRO Y MAURA

Madrid, 4 (3'30 m.).—El señor Besteiro interrogado por los periodistas manifestó que la sesión de esta tarde ha sido inmejorable por todos conceptos.

El Sr. Maura dijo que él había intervenido con toda corrección para pedir que el señor Azaña explicara el alcance de las frases que pronunció en los pasillos, pero que se mostraba de acuerdo con el Gobierno en el pleito de los capitanes de Asalto.

Agregó que no se podía tolerar la intromisión de nadie en el poder ni permitir coacciones y amenazas y por eso le parece bien la conducta del Gobierno.

EL REGRESO DE CASARES QUIROGA

Madrid, 4 (3'30 m.).—En el ministerio de la Gobernación han dicho que mañana llegará a Madrid el señor Casares Quiroga.

SE HA DICTADO SENTENCIA EN LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE VILLA DE DON FADRIQUE

Toledo, 4 (3'30 m.).—Esta tarde terminó la vista de la causa por los sucesos de Villa de Don Fadrique.

Se ha condenado a José Manzanero a 21 años y seis meses de prisión y cinco mil pesetas de multa.

Los restantes procesados han sido absueltos y esta misma noche fueron puestos en libertad.

LAS OBRAS DE UN PANTANO

Madrid, 4 (3'30 m.).—Esta noche manifestó el ministro de Obras públicas que en el Congreso había firmado ante una comisión del pueblo de Benajese, la aprobación definitiva de las obras del pantano Blasco Ibáñez, que fueron inauguradas por el presidente de la República.

VARIAS NOTICIAS

Madrid, 4 (3'30 m.).—En Alicante se ha descubierto la desaparición de numerosas armas cortas procedentes de los registros policíacos y que se hallaban almacenadas en la Audiencia. Se ha detenido a un empleado que parece se dedicaba a venderlas.

—En Muchamiel (Alicante) durante la inauguración de un grupo escolar, la explosión de un cohete le destruyó la mano a Salvador González.

—En Cuenca se ha detenido a un hijo del ex senador don José María López Cobos, que abofeteó a dos señoritas en un baile.

—En Barcelona los comunistas acusan a la F. A. I. de preparar otro movimiento revolucionario turbio.

—De Ronda salió hoy para regresar a Madrid el ministro de la Gobernación.

MANIFESTACION EN LINARES

Linares, 4 (3'30 m.).—Como protesta por la crisis de trabajo se organizó hoy una manifestación compuesta por más de 10.000 personas, figurando en ella los afiliados a la U. G. T. y C. N. T., así como otras organizaciones.

Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento entregando las conclusiones que llevaban.

Después se disolvieron pacíficamente.

LOS PRESOS DE MOTRIZ SIGUEN NEGANDOSE A COMER

Granada, 4 (3'30 m.).—Los individuos detenidos por los sucesos de Motril siguen practicando la huelga del hambre.

Algunos llevan ya cinco días sin comer.

Militares

PARA INCORPORARSE A SU DESTINO

Se ha presentado en esta Comandancia Militar el teniente de Infantería don Miguel Gorán, que marcha a incorporarse a su destino.

PARA LA REVISTA DE COMISARIO

Llegó de Sevilla para pasar la revista de Comisario el oficial don Matías Moreno Delgado.

ESPECTÁCULOS**Gran Teatro****Estreno de "La locatis"**

El sainete de Luis de Vargas del fino corte, interesante y distraído.

Tiene las características de casi todas las comedias del aplaudido autor. Acusados perfiles en sus personajes, estilo sobrio y correcto, situaciones de fuerza, ingenio y gracia.

Pero donde más destaca la concepción del autor es en la creación de "Domingueta", personaje eje de la comedia, que pone de relieve las cualidades excelentes de sainetero del autor de "Los Lagarteranos".

Bien es verdad que el personaje se ajusta de tal modo al temperamento artístico de Amalia de Isaura, que difícilmente se puede precisar qué labor destaca más, si la del creador o la de la intérprete.

Esta desde luego estuvo insuperable, consiguiendo que al final de cada acto el telón se levantara muchas veces en su honor.

Además Pepita Meliá da expresión encantadora a su personaje, una chica mimada y voluntariosa, a veces egoísta, otras sentimental y siempre deliciosa.

Martianez, Mercedes Mineya, Elisa Romero, María Francés, Carmen Alfiñana, Carmen García y María Guerrero, así como Gonzalo Lloréns, muy acertados en sus intervenciones.

La obra obtuvo buen éxito y la interpretación mucho más.

Duque de Rivas

Las primeras líneas de estas notas informativas sean para felicitar a Eulogio Velasco, por la admirable presentación que su compañía dió a "Las Leandras".

Ya el público al hacerlo salir al palco escénico le significó su complacencia por aquella presentación. Pero nosotros estimamos este aplauso de justicia.

En efecto. Es insuperable la interpretación de la popular revista por parte de la compañía. Porque si los actores sacan el máximo partido al libro, los cuadros subyugan por la magnificencia de su presentación y por el derroche de arte y belleza que trasciende la labor de las primeras figuras y señoritas del conjunto.

"El Pichi", "Clara Bow", "Las viudas", "Las floristas", todos y cada uno de los números musicales de la obra hubieron de ser repetidos.

Vestuario lujoso y de buen gusto; decorados de fantástica belleza, y arte, mucho arte en los intérpretes, decidieron una crítica entusiasta del público hacia la revista presentada por Velasco.

Anzerita Sáiz, joven, guapa, escultural, gran cantante y buena bailarina; Julita Bilbao, de rostro bello y gesto simpático, artista excelente e incansable; Angelita Navalón, gentil y graciosa, y otras más se hicieron acreedoras al favor que el público las dispensara.

Los actores, las actrices, las vedettes, las vicetiples, hasta el maes-

tro Belloch. Todos se superaron para conseguir presentar unas "Leandras" de forma insuperable.

A MADRID**El ministro de la Gobernación**

Anoche en el expreso de Algeciras pasó para Madrid el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, acompañado de su esposa.

Acudieron a cumplimentarlo las autoridades.

Herido de un estacazo

Ingresó anoche en la clínica de la calle de Góngora, Francisco Lucena Raza, de 28 años.

Fue asistido de fractura del cúbito por su tercio superior y erosiones en la cara.

Le causó las citadas lesiones un picomero, de un estacazo.

Ocurrió el hecho en la Huerta Melero, habiendo sido detenido por la guardia civil el autor de las lesiones.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo don Ramón Rubio Vicente, que de paso para Pueblonuevo, estuvo entre nosotros unas horas.

Regresó a Madrid don Antonio Gutiérrez Tiscar.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA un piso en la calle Duque de Hornachuelos, número 6, con doce habitaciones. En la misma darán razón.

SE arrienda desde el día piso principal, amplias habitaciones, cuarto baño, gua propia, instalación luz y gas. Razón, Encarnación, 4, portería.

Traspasos

POR AVANZADA edad del dueño, se traspasa tienda de comestibles y se hace almoneda de varios muebles. Tomás de Aquino, Huerta de la Reina.

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

TRASPASO establecimiento de bebidas. Para verio desde las cinco de la tarde en adelante. Razón en esta Administración.

Compras y ventas

PASTOS: Se venden muy baratos los de una dehesa de sierra, sin ganado desde Octubre, con 600 fanegas de cabida, mitad de ellas completamente limpias. Informarán: Sevilla, número 12, de diez a una.

Varios

PROPAGANDA VEYRAT: Macetas de claveles notables de Valencia, premiados en diversas exposiciones, se vende desde dos pesetas en adelante en la calle Alfaro, 45, segundo.

PERDIDA perro Forterrier, negro, rabón, un poco fogueado, con la pechuga blanca. Atiende por "Lori". La persona que lo entregue en Gran Capitán, 34, se le gratificará si lo desea.

SOMBREROS flexibles a cinco pesetas. Gorras a una peseta, Boinas a 1 peseta. Gorra cuadrado blanco y negro pequeño, forro de seda a 1'75. Ofrezco lote de sombrero y gorra por seis pesetas. Todo esto que se anuncia está expuesto en los escaparates. Para vender barato no basta con anunciarlo, falta al llegar el cliente al mostrador demostrarlo. Esta casa por su seriedad y competencia siempre cumple todo lo que ofrece en lo que anuncia. Pablo Iglesias, número 4, duplicado, (antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba.

EL DIA 14 HA SALIDO PREMIADO EL MES DE FEBRERO. ¿Ha comprado usted en la Sombrerería de Padilla Crespo el día 14 de Febrero? Presente el ticket de la National y se le abonará en el acto y en metálico el importe íntegro de su compra. Esto es sólo para los compradores de la calle Gondomar.

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Gondomar, 10. Teléfono, 1358.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

¿Por Que Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Tekalón con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o de sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza. Los compactos Tekalón contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES
PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2358

VENTAS AL CANTADO

Sandallo Vidal

Calle de Barragán actual, 370
Preste Plaza de Abastos

RELOJES BARRAGANOS

De pared	69.00 Plus
Despertadores	10.00 "
De pulsera	13.00 "
De bolsillo	8.50 "

PLATERIA, FINEZANA CORDOBESA

RELOJERIA ROYAL

En la acera de La Campana

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PILOT RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rucker

CÓRDOBA-Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 30

VENTAS A PLAZOS

PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos y Música impreso

Viuda de Martínez Rucker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPOLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA) #

Señoras, Caballeros: No deje usted de ver los escaparates de la Sombrereria de Padilla Crespo en Gondomar, 11, pues con motivo de la exposición de estos días los ha adornado de tal forma que rebosan gracia y salero por arrobas. El ambiente general se inclina a que le concedan el primer premio.

PEDID COÑAC CABALLERO

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437